

Quito, 14 de Abril del 2014

Señor

Exp. 63041

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ARASHATOURS S.A.**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES
1	LOPEZ BASTIDAS EDGAR RUBEN CI.170439842-7	ATI GUILLEN EDISON ORLANDO CI.171071330-4	ECUATORIANA	UNA (1)	10,00

A su vez solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiera tres nóminas actualizadas de la mencionada empresa de Transporte.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.



Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE



Quito, 14 de Abril del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO
"ARASHATOURS S.A"**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:**

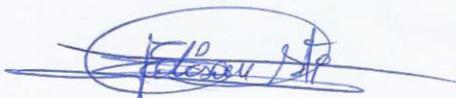
CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Edgar Rubén Lopez Bastidas 170439842-7	LTI Guillen Edison Orlando 171071330-4	1

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Agencia Nacional de Tránsito conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.



CEDENTE
CI. 170439842-7



CESIONARIO
CI. 1710713304

Sra.
CI.

0027

1588

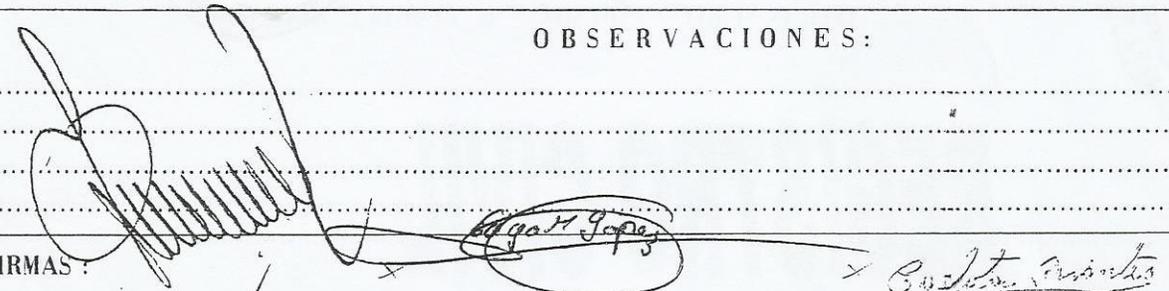
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 ASUMPCIÓN DE MATRIMONIO **MARGINADO** No. 13 Págs. 276 A 4.938
 QUITO 5/170000077 - provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de
 NOVIEMBRE de mil novecientos SETENTA Y CINCO. El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

pone la presente acta del matrimonio de :
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : **EDGAD RUBEN LOPEZ BASTIDAS 12 11 75** nacido en
CHAVEZPAMBA - PCHA, el **5** de **MARZO** de 19 **56**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de
 profesión **CHOFER**, con Cédula N° **17-0439842**, domiciliado en **QUITO**, de
 estado anterior **SOLTERO**; hijo de **MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ** y de
MARÍA RAQUEL BASTIDAS
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
CARLOTA PATRICIA PESANTES nacida en **QUITO - PICHINCHA**, el **11** de
OCTUBRE de 19 **53**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **COSTURERA** con
 Cédula N° **17-0371425**, domiciliada en **QUITO**, de estado anterior **SOLTERA**
 hija de **AÍDA LUCÍA PESANTES** y de -----
 LUGAR DEL MATRIMONIO: **QUITO** FECHA: **12 DE NOVIEMBRE DE 1.975**

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS: 

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas No. 1096
 Año..... Mes..... Día..... Hora.....
 Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que he extraído de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulas, que reposa en el archivo

Folios 1/7 Electrónico

DIRECCIÓN PROVINCIAL
 DIRECCIÓN MUNICIPAL
 JEFATURA PROVINCIAL
 JEFATURA MUNICIPAL

26/11/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2013
 COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

DOCUMENTO GRATUITO

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL - Quito, 06 de Enero del 2011, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se especifica esta inscripción en el sentido de que el primer nombre del contrayente es EDGAR y no como en forma equivocada consta. Documento que se archiva con el No. -2011-164-Quito, 07 de Enero del 2011.

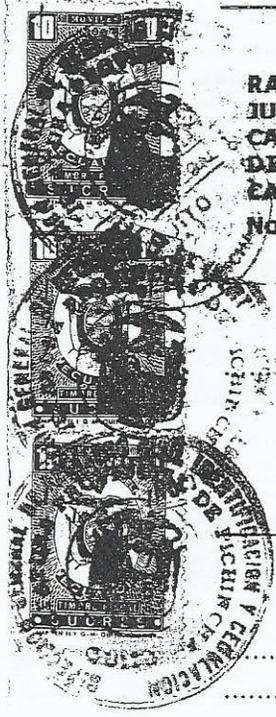
Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Quito, 29 de Octubre del 2013 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDGAR RUBEN LOPEZ BASTIDAS CON CARLOTA PATRICIA PESANTES. Documento que se archiva con el No. 2013-1318-Quito, 22 de Noviembre del 2013. -Myriam T. Deposito N° 8509036.

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL - Quito, 20 de Agosto del 2012, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se especifica esta inscripción en el sentido de que, tanto la madre como la contrayente tienen el apellido PESANTEZ, y no como actualmente consta. Documento que se archiva con el N° -2012-11042, Quito, 24 de Agosto del 2012.- cc.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCION O FAMILIA



REGISTRO CIVIL

SERVICIO GRATUITO
VALIDO PARA TRAMITES
INTERNOS DEL REGISTRO CIVIL

TRAMITE INTERNO

No. 1096
Año: 2013
Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

CERTIFICADO
Que en el caso que se refiere de acuerdo al Art. 90 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación fue levantado el acta

Fuente Matrónimo
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA PROVINCIAL
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



26/11/2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
2013
COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Quito, 14 de Abril del 2014

Señor

Exp. 63041

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo ha bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ARASHATOURS S.A.**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES
1	VIZCAINO GUALPA FANNY PATRICIA CI.171331430-8	VIZCAINO TOPON JUAN DE DIOS CI.050081182-3	ECUATORIANA	UNA (10)	10,00

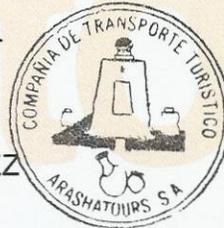
A su vez solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiera tres nóminas actualizadas de la mencionada empresa de Transporte.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.



Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE



Quito, 14 de Julio del 2014

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO
"ARASHATOURS S.A"**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:**

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Vizcaino Gualpa Fanny Patricia 1713314308	Vizcaino Topon Juan de Dios 050081182-3	10

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Agencia Nacional de Tránsito conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.



CEDENTE
CI. 1713314308



CESIONARIO
CI. 050081182-3



Sra.
CI. 777204270-8